

–Subescala Servicios Especiales:
 Grupo: C. Clasificación: Servicios Especiales. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.
 –Subescala Administrativa:
 Grupo: C. Clasificación: Administrativo. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.

PERSONAL LABORAL FIJO

Grupo: C. Clasificación: Delineante. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.
 Grupo: C. Clasificación: Administrativo. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.
 Grupo: C. Clasificación: Técnico Turismo. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.

Grupo: D. Clasificación: Auxiliar de la Administración General. Vacantes: Once. Sistema selección: Oposición.
 Grupo: D. Clasificación: Auxiliar de Juventud. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.
 Grupo: D. Clasificación: Auxiliar de Turismo. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.

Grupo: E. Clasificación: Recepcionista. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.
 Grupo: E. Clasificación: Encargado de Obras. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.
 Grupo: E. Clasificación: Oficial Primera. Vacantes: Dos. Sistema selección: Oposición.
 Grupo: E. Clasificación: Peones. Vacantes: Cinco. Sistema selección: Oposición.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2007, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2007.

Noja, 10 de octubre de 2007.–El alcalde-presidente (ilegible).
 07/15819

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de noviembre de 2007, ha sido elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre una plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, con el siguiente contenido:

DECRETO DE ALCALDÍA de 27 de noviembre de 2007

En virtud de las competencias que me han sido atribuidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local.

CONSIDERANDO lo establecido en las bases publicadas en el BOC, número 131 de fecha 6 de julio de 2007 por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, reservada a funcionarios de carrera perteneciente al grupo D, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento y de acuerdo con la oferta de empleo público aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2006.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de deficiencias y atendido el requerimiento hecho por la Dirección General de Administración Local en relación a la modificación de la Presidencia del Tribunal, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente.

Teniendo en cuenta estos antecedentes:

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar definitivamente admitidos a los/las que ya figuraban con este carácter en la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por Decreto de 29 de Octubre de 2007.

SEGUNDO.- El Tribunal que ha de regir las pruebas queda de la siguiente manera:

–Presidente: Don David Fresno Cabal, interventor del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal. Suplente: Don Javier Fernández González, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo.

–Vocales:

1.º Don Andrés Gutiérrez Septién, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal. Suplente: Doña María Barriuso Pereda, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

2.º Doña Asunción Vega Bolado, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal. Suplente: Don José María del Dujo Martín, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

3.º Don Martín Sánchez Sánchez, funcionario de la escala de Administración General, Subescala Administrativa. Suplente: Doña Mónica Diego Diego, funcionaria de la escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

4.º Don Miguel Sierra Saro, funcionario de la escala de Administración General, Subescala Administrativa. Suplente: Doña Raquel Diego Fernández, funcionaria de la escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

–Secretaria: Doña Alicia Maza Gómez, secretaria municipal, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal. Suplente: Doña Rosario Velarde Mazón, funcionaria de la escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

TERCERO.- Fijar como fecha para realización del primer ejercicio de la oposición el día 3 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en el Colegio Público “Gerardo Diego” situado en la localidad de Santa María. Los aspirantes deberán ir provistos de DNI o pasaporte y bolígrafo.

CUARTO.-Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el señor alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, sin perjuicio de que pueda interponer otro recurso que estime procedente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la base quinta de las bases reguladoras del citado proceso selectivo.

Santa María de Cayón, 27 de noviembre de 2007.–El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.
 07/16154

AYUNTAMIENTO DE TORREAVEGA

Convocatoria para la provisión con carácter interino, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General para Secretaría General (Registro Municipal).

PRIMERA.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de forma interina, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración